

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27013 LUGO

Corrección de error en C.I.F. concursada Construcciones Hermanos Rodríguez, S.L.

Anterior publicación realizada en el Boletín Oficial del Estado número 134 de fecha viernes tres de junio de 2016, página 30190, del Juzgado de Primera Instancia n.º 2, Mercantil de la provincia de Lugo, de declaración de concurso de voluntario del deudor Construcciones Hermanos Rodríguez, S.L., se hacía constar que el C.I.F. de la concursada era B27012011, cuando en realidad debería poner B27017011 que es el C.I.F. correcto.

Lugo, 3 de junio de 2016.- .

ID: A160034597-1